

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN SOBRE RESISTENCIA A LOS  
ANTIMICROBIANOS**

Fecha : 08 de setiembre de 2016  
Lugar : Auditorio del Instituto Nacional de Salud  
Hora : 2pm  
Participantes :

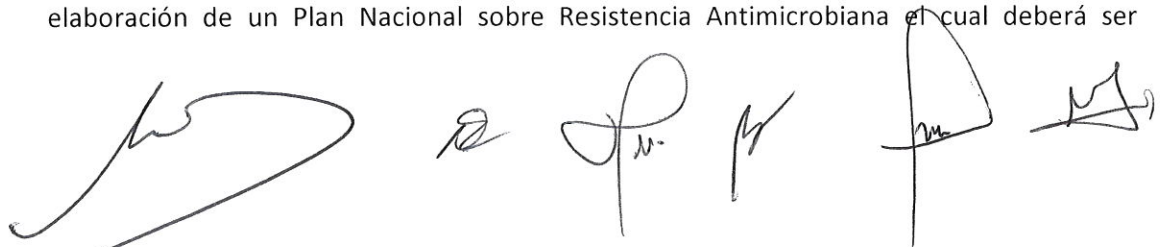
Dr. Luis Suarez Ognio (INS)  
Dr. Luis Vergara Fernández (INS)  
George Obregon Boltan(INS)  
Martin Yagui Moscoso (INS)  
Victor Fiestas Solórzano (INS)  
Susana Vásquez Lezcano (DIGEMID)  
Hilda Mantilla Ponte (DIGEMID)  
Rocio Casildo Canedo (OGCAI)  
Rocío Figueroa Magallanes (OGCAI)  
Fernando Hurtado Ygreda (SIS)  
Héctor Shimabuku Ysa (DGIESP)  
Jean Hernández Pérez (SUSALUD)  
Darwin Cuadros Maco (DIGEPRES)  
Carlos Acosta Saal (SUSALUD)  
Zenobia Quispe Pardo (CDC-Perú)  
Gabriela Soto Cabezas (CDC-Perú)  
Bertha Muñoz Veneros (DIGESA)  
Carmen Puemape Vallejo (DIGESA)  
Catherine Hernández (INS)  
Elizabeth Anaya Ramirez (INS)  
Ronnie Gavilán Chávez (INS)  
Rosa Sacsquispe Contreras (INS)  
Tania Cervera Villalobos (DGPGT)  
Jonathan Rivera Hurtado (OGC)

La resistencia a los antimicrobianos es un problema de salud pública de nivel mundial con impacto en la morbilidad y mortalidad. En este contexto la Organización Mundial de la Salud en sus Asambleas mundiales de los años 2014 y 2015 trabajo y aprobó un Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia Antimicrobiana, disponiendo que todos los países conformantes de la OMS elaboren y apliquen Planes Nacionales para enfrentar la Resistencia Antimicrobiana hasta antes de mayo del 2017. Reconociendo la necesidad de enfrentar activamente la resistencia antimicrobiana en el país, se ha convocado a grupo de coordinación para la elaboración del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana, con la siguiente agenda:

- a) Conformación del Grupo de coordinación sobre resistencia antimicrobiana
- b) Revisión y aprobación del Plan de Trabajo
- c) Revisión de la información necesaria para la elaboración del Análisis de Situación de la Resistencia Antimicrobiana en el Perú

Acuerdos y compromisos:

1. Se acuerda conformar un Grupo de coordinación sobre Resistencia antimicrobiana para la elaboración de un Plan Nacional sobre Resistencia Antimicrobiana el cual deberá ser



elaborado y aprobado. Las instituciones participantes deberán designar un representante titular y alterno.

2. Se ha concordado los lineamientos del Plan de trabajo del Grupo de coordinación
3. Los representantes de las direcciones presentes se comprometen en enviar la información necesaria para la elaboración del Análisis de Situación de la Resistencia Antimicrobiana.
4. Se acuerda realizar la siguiente reunión el día viernes 16 de setiembre del año en curso (14:00 horas), convocando a otras instituciones de otros sectores relacionados a la resistencia antimicrobiana (humana, animal y vegetal)

*[Signature]*  
G. de la Hoz Suel

*[Signature]*  
Carmen Pucio  
DIGESA

*[Signature]*  
Ronnie Barrios  
FNS

*[Signature]*  
DSP-INS.

*[Signature]*  
CDE-MINSA

*[Signature]*  
DIGETD

*[Signature]*  
SIS

*[Signature]*  
DIGEMID

*[Signature]*  
INS

*[Signature]*  
DIGEPRES.

*[Signature]*  
DIGETP

*[Signature]*  
COC-MINSA

*[Signature]*  
SUSP-INS

*[Signature]*  
DIGESA-DIA

*[Signature]*  
DOPET

*[Signature]*  
OGC-MINSA

*[Signature]*  
ONSP-INS

*[Signature]*  
INS.

*[Signature]*  
OGCA-MINSA

*[Signature]*  
OGAI-MINSA

*[Signature]*  
SISP-ONSP

